

Quinto Sol, vol. 25, nº 2, mayo-agosto 2021, ISSN 1851-2879, pp. 1-20
<https://doi.org/10.19137/qs.v25i2.4945>

Esta obra se publica bajo licencia Creative Commons 4.0 Internacional. (Atribución-No Comercial-Compartir Igual)



Malvinas: diseño y experiencias de un regreso. El Centro de Recuperación del Personal de la Fuerza (junio-julio 1982)

Malvinas: design and experiences of the return. The "Centro de Recuperación del Personal de la Fuerza" (June-July 1982)

Malvinas: configuração e experiências de um regresso. O Centro de Recuperação do Pessoal da Força (Junho-Julho, 1982)

Florencia Gandara

Universidad Nacional de San Martín. Instituto de Altos Estudios Sociales
Universidad de Buenos Aires
Correo electrónico: florencia.gandara@gmail.com

Resumen

Entre el 9 de junio y el 4 de julio de 1982 funcionó dentro de Campo de Mayo el denominado Centro de Recuperación de la Propia Fuerza, uno de los lugares diseñados por el Ejército Argentino para recibir y aislar durante algunos días a varios miles de oficiales, suboficiales y soldados conscriptos que volvían de la Guerra de Malvinas. Aun si se trata de una experiencia acotada en tiempo y espacio, la hipótesis de este trabajo es que su estudio intensivo aporta aspectos valiosos al menos sobre dos

Palabras clave

Guerra de Malvinas
recepción
posguerra
Ejército Argentino

dimensiones. Por un lado, acerca de cómo comenzó a interpretarse la experiencia bélica al interior del Ejército Argentino y cómo, en ese contexto, se reimaginaron mecanismos de control y sus fronteras. Por otra parte, la experiencia del CRPF también permite comprender mejor la forma en que algunos sectores de la sociedad civil argentina de mediados de 1982 se relacionaron en general con la dictadura y, en particular, con la guerra.

Abstract

Between June 9th and July 4th, 1982, the "Centro de Recuperación del Personal de la Fuerza" operated within Campo de Mayo, one of the places designed by the Argentinian Army to receive and isolate a few thousand officials, sub-officers and conscripted soldiers for a few days after returning from the Falklands War. Even if it is an experience limited in time and space, the hypothesis of this work is that its intensive study provides valuable aspects on at least two dimensions. On the one hand, it grants information on how the war experience began to be interpreted within the Argentine Army and how, in this context, control mechanisms and their borders were reimagined. On the other hand, the experience of the CRPF also allows a better understanding of how some sectors of Argentine civil society in mid-1982 related in general to the dictatorship and in particular to the war.

Resumo

Entre 9 de junho e 4 de julho de 1982 funcionou dentro de Campo de Mayo o denominado Centro de Recuperação da Própria Força, um dos lugares projetados pelo Exército Argentino para receber e isolar durante alguns dias a milhares de oficiais, suboficiais e soldados recrutados que voltavam da Guerra das Malvinas. Mesmo sendo uma experiência reduzida no tempo e espaço, a hipótese deste trabalho é que seu estudo intensivo outorga aspectos valiosos sobre duas dimensões. Por um lado, sobre como iniciou a interpretação da experiência bélica no interior do Exército Argentino e como, nesse contexto, reimaginaram mecanismos de controle e suas fronteiras. Por outro lado, a experiência do CRPF também permite compreender melhor a forma em que alguns setores da sociedade civil argentina de meados de 1982 relacionaram-se com a ditadura e, particularmente, com a guerra.

Keywords

Falklands war
reception
postwar period
Argentine Army

Palavras-chave

Guerra das Malvinas
recepção
pós-guerra
Exército Argentino

Recepción del original: 10 de junio de 2020.

Aceptado para publicar: 20 de noviembre de 2020.



Malvinas: diseño y experiencias de un regreso. El Centro de Recuperación del Personal de la Fuerza (junio-julio 1982)

Introducción

Uno de los lugares diseñados por el Ejército Argentino para recibir a varios miles de oficiales, suboficiales y soldados concriptos que volvían de la guerra de Malvinas fue el Centro de Recuperación de la Propia Fuerza (CRPF) que funcionó dentro de Campo de Mayo (provincia de Buenos Aires) entre el 9 de junio y el 4 de julio de 1982. El estudio intensivo de este centro habilita al menos tres escalas de reflexión. En primer lugar, la referida al modo en que la institución castrense planificó y llevó adelante la tarea de recibir a quienes había enviado a combatir. En segundo lugar, la que invita a indagar algunas formas en que se expresaron solidaridades y vínculos entre el gobierno militar y sectores de la sociedad civil en la inmediata posguerra. En tercer lugar, remite a reflexiones sobre la experiencia bélica, pues el día a día dentro del centro no solo estuvo marcado por lo que la institución castrense planificó, sino también por las formas en las que quienes regresaban de la guerra interpretaban sus experiencias y elegían actuar a partir de ellas.

Estas escalas de reflexión giran en torno a la propuesta de abordar, desde una perspectiva sociocultural, no solo la guerra sino los eventos que la rodearon. Quienes estudiaron la Guerra de Malvinas con esta mirada han señalado la pertinencia y necesidad de analizar el conflicto tanto en relación con el contexto sociopolítico en el que ocurrió como también con las experiencias de quienes lo vivieron (Guber, 2001; Lorenz, 2006, 2011).

Dentro de los estudios que parten desde esta perspectiva, sin embargo, los procesos y dispositivos destinados a la recepción han estado hasta el momento relativamente poco explorados. Esto se expresa, habitualmente, como un "salto" entre el análisis de diversos aspectos de la estadía en las islas y el de los complejos y múltiples regresos a la vida civil y militar de estas personas. La vacancia no es absoluta: para las Fuerzas Armadas en general se han indagado las políticas implementadas y los mecanismos de recepción elaborados tanto durante el conflicto como luego de su finalización (Chao, 2018), y para la Armada Argentina hay investigaciones que ponen el foco en el proceso de regreso de la guerra (Rodríguez, 2015, 2016, 2020). Ambos avances articulan, a la vez, la inmediata posguerra con los años siguientes. En ese sentido, estas contribuciones se integran a un interés global por los procesos de desmovilización y sus particularidades, que durante los últimos años fueron objeto de creciente interés y producción académica dentro del campo internacional de estudios sobre veteranos de guerra (Alcalde, 2018; Alegre Lorenz, 2018). Este artículo se propone, entonces, continuar con esta línea de indagación, al examinar uno de los dispositivos de recepción organizados por el Ejército Argentino en 1982: el Centro de Recuperación que funcionó en la Escuela de Suboficiales "Sargento Cabral", dentro de

Campo de Mayo, un extenso predio de control militar del conurbano bonaerense argentino.

A partir de su foco en los mecanismos y experiencias de recepción en el CRPF, aquí se dialoga –y se pretende contribuir con– dos grandes corpus de investigaciones: las referidas al impacto de la derrota en Malvinas al interior del Ejército Argentino y las que exponen las relaciones entre dictadura y sociedad en la posguerra. Algunas de las investigaciones más representativas del primer corpus (López, 1988, 1994; Sain, 1994; Acuña y Smulovitz, 1995; Canelo, 2006, 2008, 2016; Mazzei, 2011; Soprano, 2017) han señalado tanto la preexistencia de resistentes disputas intrafuerzas –asociadas a solidaridades y/o rivalidades intraburocráticas, a los distintos modos de gobernar y a sus implicancias políticas– como así también su profunda agudización luego de la guerra austral. La distinción entre quienes planeaban las operaciones (peyorativamente llamados “generales de escritorio”) y quienes las llevaban adelante fue, tras la derrota, protagonista principal de rivalidades intramuros que recién se expresaron abiertamente años después, lo que hizo visible una crisis de tipo horizontal que ponía en peligro la cadena de mandos institucional. Ya durante la guerra, como ha mostrado Germán Soprano (2018, 2019, 2020), es posible analizar las continuidades y discontinuidades que aparejaron las experiencias bélicas entre el personal de cuadros y soldados. Sobre el clima que se vivía al interior del Ejército Argentino luego de la derrota, asimismo, es particularmente elocuente la sugerencia hecha por Soprano (2017) respecto de que incluso las propias lógicas y prácticas burocráticas institucionales fueron, al menos en la posguerra, espacios de tensiones y disputas.

El segundo corpus bibliográfico es tan extenso como dispar. Estudios ya clásicos señalaron que luego de la guerra de Malvinas hubo una ruptura generalizada entre la sociedad civil y el gobierno militar, situación que habría dado como resultado una “transición por colapso” (de la dictadura hacia la democracia) (O’Donnell, Schmitter y Whitehead, 1988; Novaro y Palermo, 2003). Si bien este esquema reaparece prácticamente inalterado en diversos estudios, algunos realizados durante los últimos años han enfatizado la necesidad de abordar detenidamente el período que va por lo menos desde dicho conflicto hasta el fin de la dictadura militar para explorar su especificidad (Canelo, 2006; Feld y Franco, 2015; Lorenz, 2017; Franco, 2018). En esta línea, Marina Franco (2018) ha mostrado la productividad de matizar la supuesta radicalidad y velocidad de dicha ruptura para observar y comprender la emergencia pública del problema de la represión y algunas de las prácticas políticas desarrolladas a su alrededor, y Federico Lorenz (2017) ha explorado el clima social y cultural que rodeaba a los soldados en la posguerra de Malvinas.

Este trabajo, en relación con lo anterior, intenta aportar elementos que ayuden a profundizar respuestas a preguntas tales como: ¿cómo, por qué y con qué apoyos los altos mandos del Ejército Argentino habilitaron este tipo de lugares destinados a la “recuperación” de quienes volvían de las islas? ¿Cómo se vinculan con la guerra? ¿Podrían ser pensados como “espacios intermedios” o liminales entre la guerra y la vuelta a la casa o los cuarteles? ¿Cómo podríamos caracterizar la estadía en este centro? En tanto aquí nos basaremos solamente sobre documentación oficial y testimonios publicados, lo cierto es que no podremos más que vislumbrar respuestas parciales.

Se ha señalado que el secretismo y secretización de las decisiones de gobierno y sus justificaciones políticas –así como de las internas intrafuerzas– fue una práctica

generalizada durante la última dictadura militar argentina (Canelo, 2016). Concordantemente, la documentación producida para la organización de este Centro se ha mantenido fuera del alcance de lectores civiles hasta la desclasificación oficializada por el decreto 503/2015. Aunque realizar entrevistas será nodal para dar con un panorama más completo sobre estas cuestiones, privilegiar en este caso estos documentos se funda en su reciente disponibilidad y potencial valor. Su utilización, por otra parte, permite contrabalancear una tendencia del campo de estudios de la historia sociocultural de la Guerra de Malvinas que se ha constituido –muchas veces a falta de documentación desclasificada– fundamentalmente a partir del estudio de testimonios orales y la prensa. En relación con esto, por otra parte, este trabajo se vincula con otros estudios sobre lo ocurrido en predios de control militar –y en particular en Campo de Mayo– durante la última dictadura: la recepción de personas provenientes de Malvinas también fue parte de la trama que atraviesa a este lugar y, en general, al período.

Aun si se trata de una experiencia acotada en tiempo y espacio, la hipótesis que manejamos aquí es que su estudio intensivo puede iluminar aspectos valiosos al menos sobre dos dimensiones. Por un lado, acerca de cómo comenzó a interpretarse la experiencia bélica al interior del Ejército Argentino y cómo, en ese contexto, se reimaginaron mecanismos de control institucionales. Por otra parte, sobre la forma en que algunos sectores de la sociedad civil argentina de mediados de 1982 se relacionaron en general con la dictadura y en particular con la guerra. Por ello el recorrido que propone el artículo es concéntrico: va desde allí donde los altos mandos del ejército tenían mayor capacidad de decisión hacia los espacios en los que progresivamente ejercían menos control, y está estructurado en cuatro secciones. En primer lugar, analizaremos la normativa producida para regular la vida en el llamado centro de recuperación, así como también la forma de organización propuesta, la distribución del personal y las reglas planificadas. En segundo lugar, abordaremos la disposición física que se ordenó para el centro preguntándonos qué relación tenía con el contexto de las unidades y otros elementos que regresaban de la guerra y, en general, con el del Ejército Argentino de 1982. En tercer término, nos detendremos a observar de cerca las donaciones (juegos, alimentos, cigarrillos, etc.) que el ejército recibió para el centro, reflexionando acerca de qué vínculos ponen de manifiesto entre sectores de la sociedad civil y el Ejército Argentino en la más inmediata posguerra. Por último, exploraremos el día a día dentro del centro considerando lo planificado, pero también las experiencias de algunas de estas personas.

Recepción bajo reglamento

Desde antes de que el conflicto concluyera, el ejército planificó dispositivos de recepción para quienes fueran tomados como prisioneros de guerra y, de acuerdo con lo dispuesto por la Convención de Ginebra, llegaran a Argentina a través de un país neutral. Como luego de su rendición, el 14 de junio de 1982, el Estado argentino manifestó no poder retirar rápidamente a sus soldados de las islas, se acordó que las Fuerzas Armadas británicas los trasladaran de regreso. Desde su llegada masiva al suelo continental, la institución castrense argentina debía hacerse responsable de recibir a sus tropas. En este contexto, se readecuaron las normativas existentes para regular a dónde llegarían estas personas: quiénes los recibirían, durante cuánto tiempo estarían alojados en los lugares destinados a este proceso y qué actividades se desarrollarían

allí. A partir de la lectura de la normativa que reguló este Centro y siguiendo la línea de otras investigaciones del campo (Lorenz, 2011), por otra parte, se hace manifiesta la necesidad de estudiar la Guerra de Malvinas en relación con otras prácticas y tradiciones de las Fuerzas Armadas –y en particular del Ejército Argentino– del momento.

El dispositivo de recepción que aquí nos ocupa no fue el primero elaborado por esa institución: sus antecedentes, también confeccionados durante la guerra, son al menos tres. El 1° de mayo de 1982 se creó el Grupo de Inteligencia del Equipo de Apoyo a la Recuperación Integral, cuya función principal era colaborar en la recepción y recuperación de pacientes del Centro de Hospitalización de Bahía Blanca y, al mismo tiempo, la obtención de la información que ellos pudieran proveer (Ministerio de Defensa, 2012). Poco tiempo después, el 4 de junio, se aprobaron dos órdenes especiales (OE) del Comando de Institutos Militares –las 18/82 y 19/82–¹ que establecían respectivamente la creación del Centro de Recuperación de Ex Prisioneros de Guerra (CRPG) y el Centro de Apoyo de Recuperación Integral (CARI). Mientras el primero reconocía como objetivo la recepción de personal que proviniera del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur para su reintegro a la vida civil y militar, el CARI tenía por objeto contribuir en el proceso de restitución del personal que estuviera enfermo o herido a sus unidades de origen.

El 7 de junio de 1982 se aprobó la OE 1/82, destinada a regular “la recepción, clasificación, recuperación integral y evaluación del personal de la Fuerza ex-prisioneros de guerra”.² Esta orden establecía la creación del Centro de Recuperación de la Propia Fuerza (CRPF) dentro de la Escuela de Suboficiales “Sargento Cabral”, y explicitaba que la estadía en él debía ser del mínimo tiempo posible. Las tareas de recuperación tenían que ver concretamente –en sus propios términos– con inteligencia y contrainteligencia, seguridad, recuperación de la salud y recreación, y serían llevadas adelante por personal especialmente designado. Esas personas se organizarían en seis divisiones distintas (Personal, Inteligencia, Logística, Ingenieros, Contaduría y Jurídica), cuyas funciones estaban estipuladas en anexos a la orden.³

Tanto quienes llegaron desde Malvinas como quienes se desempeñaron dentro del Centro estarían sometidos al estricto régimen de jerarquías institucionales y debían mantener el más absoluto secreto respecto de lo ocurrido allí dentro; un secretismo que se extendería “tanto mientras dure su permanencia en el Centro como cuando se reincorpore al destino que se le asigne o a la vida civil”.⁴ Al respecto, la OE 1/82 aclaraba que “todas las actividades a realizar en el CRPF tendrán el carácter de secreto”, que “sólo podrá ingresar al Centro personal expresamente autorizado por el director del mismo”, que “no estará permitido al personal alojado la recepción de visitas” y, fundamentalmente, que “todo contacto previo personal o impersonal con los medios de difusión de los alojados están expresamente prohibidos”.⁵ Asimismo, precisaba que “todo movimiento de personal desde las terminales de recepción y entrega al Centro y desde éste a instalaciones hospitalarias o a los destinos de origen se harán con la más

¹ Orden Especial (OE) 18/82 y 19/82, 4 de junio de 1982. Comisión Especial Malvinas (CEM), Servicio Histórico del Ejército, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.

² OE 1/82, 7 de junio de 1982. CEM.

³ La normativa no incluye citas ni referencias. Como hasta el momento no pude dar con la normativa que reguló la recepción de soldados de otros países, no podemos saber si se adoptaron modelos previos.

⁴ OE 1/82, 7 de junio de 1982. CEM.

⁵ OE 1/82, apéndice 5, 7 de junio de 1982. CEM.

absoluta reserva, evitándose la presencia de familiares o representantes de los medios de difusión”.⁶

Luego de la rendición argentina del 14 de junio de 1982, la situación respecto del manejo y recepción de los exprisioneros de guerra –como se nombraba en la normativa a quienes regresaban luego de su captura o rendición– cambió. El 19 de junio se aprobó una nueva OE, la 2/82. Ese mismo día arribaba a Puerto Madryn (provincia de Chubut) el buque inglés Canberra con 4136 miembros del Ejército Argentino a bordo (197 oficiales, 863 suboficiales y 3076 soldados conscriptos).⁷ Mientras en la ciudad austral las personas se agolpaban para ofrecer comida y hospitalidad a los soldados, el Ejército Argentino extremaba las medidas de seguridad que habían sido elaboradas y eran propias del contexto de la contienda. Tal como señala Daniel Chao (2018, p. 91), “en líneas generales se mantuvo el formato de misión de los otros centros creados previos a la rendición”.

La OE 2/82 mantuvo la mayoría de los grandes lineamientos de su antecesora, pero introdujo algunas modificaciones relacionadas con la seguridad y el secreto. Así lo sugiere un punto que no existía en la OE 1/82: “la presente OE será mantenida con cargo debiendo ser devuelta a la Div[isión] Op[eraciones] antes del 05 Jul 82, donde se mantendrá la copia Nro 1 en el Archivo junto con el *Acta de Incineración* de las restantes copias” (la cursiva es propia). En este mismo sentido, una de las medidas que se preveía era asegurar la “clasificación de ‘Ruta supervisada’ a la interna de Campo de Mayo que pasa frente a los puestos A y B del Instituto”. La Escuela de Suboficiales quedaba como área totalmente restringida “no pudiendo retirarse del mismo el personal de tropa (Sold[ado] Cpto[conscripto]) en forma individual”. Quienes estuvieran allí alojados, además, no podrían realizar llamadas telefónicas –a no ser que fueran permitidas por un superior de forma excepcional, caso en el cual podrían llamar en su presencia– y las visitas quedaban “inicialmente prohibidas”.⁸

La OE 2/82 contemplaba más personal para realizar tareas en el Centro –distribuidos en las secciones de Servicios, Establecimiento, Inteligencia, Personal, Operaciones y Logística–.⁹ También incorporaba a las comisiones de Evaluación¹⁰ como parte de los circuitos administrativos, ya que en el nuevo contexto, buena parte de la documentación producida debía ser remitida inmediatamente a ellas.

Mientras la OE 1/82 solo anunciaba que “el personal que deba cumplir funciones en el Centro será el mínimo indispensable y deberá ser cuidadosamente seleccionado”,¹¹ la OE 2/82 incluía un anexo en el que se especificaban el organigrama del centro y la nómina de personal que se desempeñaría en su interior. A partir de la lectura e interpretación de este documento sabemos que se trató de un grupo conformado íntegramente por varones –con la excepción de dos mujeres que integraban el Grupo de Recuperación Sicológica–. Entre las personas que cumplirían funciones dentro del Centro se preveían oficiales, suboficiales y soldados conscriptos.

⁶ OE 1/82, apéndice 5, 7 de junio de 1982. CEM.

⁷ Informe Oficial del Ejército Argentino (1983). Anexo 80, Art 10.015.

⁸ OE 2/82, 19 de junio de 1982. CEM.

⁹ Es llamativa la ausencia de “Contaduría” y “Jurídica”, presentes en la normativa previa.

¹⁰ Las comisiones de Evaluación fueron conformadas por las autoridades militares argentinas para evaluar las operaciones realizadas y las responsabilidades de quienes habían tenido algún grado de compromiso en el desarrollo de la guerra. Aunque elaboraron documentación propia, algunos de sus insumos más relevantes fueron entrevistas, informes y actas producidas dentro del CRPF.

¹¹ OE 1/82, apéndice 5, 7 de junio de 1982. CEM.

Estos últimos participarían de todos los grupos, salvo de aquellos destinados a producir información y entrevistas –es decir, de los grupos de Recepción y de Entrevistadores.

Si por un lado es evidente que al tratarse de una situación extraordinaria no había mecanismos preestablecidos para la selección de ese personal –el conflicto en el Atlántico Sur fue el único regular e internacional en que el Estado argentino participó en el siglo XX–, por otra parte, es posible que el ejército recurriera a mecanismos que había desarrollado como resultado del creciente proceso de militarización en el que Argentina se encontraba hacía casi dos décadas. Desde 1964, la institución castrense argentina preveía tanto la posible existencia de “prisioneros de guerra” apresados en el contexto de la llamada “guerra antisubversiva” como así también la creación de centros de prisioneros dentro de cuarteles y destacamentos militares: “una instalación de naturaleza semipermanente establecida para la internación y completa administración de dicho personal”.¹² En este sentido, las OE que crearon y regularon el funcionamiento de un centro para los ex prisioneros de la Guerra de Malvinas dentro de Campo de Mayo parecen estar relacionadas con, e incluso podrían entenderse como, parte de una serie de prácticas y reglamentaciones que el ejército venía ensayando durante décadas.

Mientras la normativa de las décadas anteriores suponía un enemigo de carácter interno al que el ejército podía apresar y retener por representar una amenaza al orden interno (Pontoriero, 2014), en el CRPF se esperaban miembros de dicha fuerza que regresaban de una guerra regular recientemente perdida. El manifiesto interés por conocer las opiniones y prevenir el contacto de los “ex prisioneros de guerra” con otros miembros de la sociedad civil o con medios de comunicación, empero, alertan sobre la posibilidad de que algunos supuestos o mecanismos fueran compartidos por quienes dirigían ambos tipos de centros de reclusión.

Considerando que la normativa argentina preveía –desde la década de 1960– tareas de inteligencia dentro de las instalaciones de reclusión de los denominados “prisioneros de guerra” y que desde antes de la Guerra de Malvinas la inteligencia también se aplicaba, como mostró Santiago Garaño (2013), durante el Servicio Militar Obligatorio a muchos jóvenes bajo la sospecha de pertenecer a organizaciones políticas contrarias al gobierno. Entonces, no resulta completamente sorpresivo que la inteligencia fuera también especialmente importante en el CRPF, incluso luego de la rendición,¹³ ni tampoco que para realizarla se convocara a personal con experiencia en los casos anteriores. Sobre esto es particularmente elocuente una normativa anexa a las OE que aquí analizamos, llamada “Régimen Orgánico Funcional de la Sección Icia [Inteligencia] del CRPF”.¹⁴ Allí se explicita que algunos miembros de la Sección de Inteligencia del Centro debían ser designados por quien dirigiera el CRPF y otros –los miembros del Grupo de Interrogadores– serían escogidos por el Batallón de Inteligencia 601.¹⁵ Si a lo anterior añadimos que para dirigir el Centro de Recuperación

¹² Ejército Argentino. RC-15-80. Prisioneros de Guerra. Buenos Aires: Instituto Geográfico Militar, 1971 [1969], citado en Pontoriero (2014, p. 136).

¹³ Tal como muestran los archivos policiales y militares, asimismo, durante las décadas de 1970 y 1980 el gobierno militar recurría ampliamente a la inteligencia en otros ámbitos de la vida civil y militar (Caimari y Nazar, 2015).

¹⁴ Régimen Orgánico Funcional de la Sección Icia [Inteligencia] del CRPF, 8 de junio de 1982. CEM.

¹⁵ El Batallón de Inteligencia 601 es reconocido actualmente por su participación en diversos crímenes cometidos por la última dictadura militar argentina (Área de Investigación del Programa Verdad y Justicia, 2015).

fue designado el entonces coronel Enrique Braulio Olea,¹⁶ quien en esa época era asimismo el director de la Escuela de Suboficiales "Sargento Cabral", los vasos comunicantes entre ambas experiencias se fortalecen. Esto habilita a pensar los mecanismos, intereses y personal del CRPF no solo en relación al conflicto con Gran Bretaña, sino también en diálogo con procesos sociales y políticos locales de más largo alcance.

El Ejército Argentino planificó, por medio de sus órdenes especiales, la recepción de los oficiales, suboficiales y soldados conscriptos que llegaban de la guerra. Si bien entre las disposiciones elaboradas antes y después de la rendición hay muchas semejanzas, sobresalen entre las diferencias las medidas de seguridad adoptadas luego de la derrota y la designación de personal. En relación con lo anterior, algunos mecanismos y personas designadas para cumplir funciones dentro del Centro llaman la atención sobre la relación entre este y el contexto institucional en el que se lo planificó.

Dispositivos de aislamiento

La disposición espacial del Centro de Recuperación se diseñó meticulosamente. Antes de entrar en funcionamiento, la reglamentación incluía órdenes y planos que precisaban dónde debía dormir cada grupo de personas, así como también qué espacios estaban destinados a las tareas administrativas, médicas y de recepción. Asimismo, se hacía especial énfasis en las medidas y dispositivos de seguridad que se aplicarían en la zona y en las específicas funciones y lugares donde debían ubicarse los miembros de la Policía Militar. Si bien la normativa no ofrece respuestas respecto de los motivos por los cuales se tomaron estas decisiones, es posible explorar algunas hipótesis a partir del contexto en que fueron adoptadas. Extramuros del ejército, la distribución espacial y dispositivos de seguridad dentro y alrededor del CRPF podrían relacionarse con un intento de ocultamiento y/o de control sobre la información –de la guerra y de quienes habían ido a combatir–. Hacia el interior de los cuarteles, al mismo tiempo, podría tratarse de un esfuerzo por restituir jerarquías o desarticular solidaridades que se habían construido a partir de la experiencia bélica.

Los planos e indicaciones incluidos en las normativas¹⁷ comprenden el área de la Escuela de Suboficiales "Sargento Cabral" y sus alrededores dentro de Campo de Mayo. De acuerdo con sus referencias, se señalaba en distintos colores el área restringida, el sector excluido, los puestos fijos de vigilancia que debían ser ocupados por la Policía Militar y los límites de cada sector dentro del CRPF. También, se señalaba que, a diferencia de lo habitual durante la guerra, cuando personas de diferentes grados compartían posiciones, los sectores destinados al alojamiento estaban divididos según el rango militar de cada grupo y no, por ejemplo, por su pertenencia a unidades. Como era habitual dentro de la institución castrense, los oficiales dormirían en un lugar, los suboficiales en otro y los soldados conscriptos en un tercero. Esta división por

¹⁶ Olea fue enjuiciado y se lo halló culpable de crímenes tales como la asociación ilícita en el marco del denominado "Plan Cóndor", también de delitos de privación ilegítima de la libertad mientras se desempeñó como jefe del Batallón Ingenieros de Construcción 182, donde funcionó el centro clandestino de detención "La Escuelita". Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1, CFP 13445/1999/TO1 Buenos Aires, 9 de agosto de 2016. <https://www.mpf.gob.ar/plan-condor/files/2019/04/Sentencia-Plan-C%C3%B3ndor.pdf>

¹⁷ No se adjuntan imágenes porque su reprografía no está permitida.

jerarquías, a su vez, se mantendría en los espacios de esparcimiento y en los sitios destinados a la comida.

También había consideraciones específicas sobre los dispositivos de seguridad, su disposición espacial y el personal de Policía Militar. Además de restringirse la ruta de acceso, se ordenaba "distribuir los locales y oficinas donde funcionará el Centro de tal forma que se utilice una sola entrada (o las mínimas indispensables) y cerrar o clausurar aquellas que no puedan ser controladas".¹⁸ Por su parte, las tareas fundamentales del grupo de Policía Militar eran "dar seguridad perimetral" para garantizar que nadie sin autorización ingresara ni saliera del centro, "mantener la disciplina, ley y orden del personal del CRPF" y "proceder como guías de personal de visitas u otros que ingresen al Instituto".¹⁹ De acuerdo con la OE 1/82, este grupo estaría conformado por 13 personas: un oficial, un suboficial superior, un suboficial subalterno, dos soldados concriptos estafetas y ocho soldados concriptos. En la normativa subsiguiente, sin embargo, no se especifica qué cantidad de personas cumplieron con esta tarea, aunque sí se hace especial énfasis en la importancia de su rol y los sitios de vigilancia en los que debían garantizar presencia –en cada esquina del edificio, en los caminos circundantes, en cada zona interna–.

Tanto la existencia de estos esquemas y operativos de seguridad como el énfasis en su estricta aplicación muestran la importancia que tenía, para quienes diseñaron el Centro, mantener el control y secreto sobre lo que allí ocurriera. Estas medidas no fueron exclusivas del Ejército Argentino: Andrea B. Rodríguez (2015) señaló que la Armada Argentina estableció mecanismos y operativos de seguridad para mantener en secreto el regreso de quienes habían participado en el conflicto y evitar su contacto, al menos en lo inmediato, con la población civil (sus familias incluidas) y los medios de comunicación. Si bien el centro que ahora nos ocupa no ha sido aún objeto de muchos trabajos sistemáticos, algunos autores ya han llamado la atención sobre dispositivos que el ejército puso en marcha –tras la derrota– para desplazar del foco de la atención pública lo que ocurría dentro de Campo de Mayo (Guber, 2001, 2004; Lorenz, 2006, 2017). Las reglas relativas a la seguridad y el control espacial que hemos descrito refuerzan dichos señalamientos.

Pero si, por un lado, tanto la disposición espacial del CRPF como sus estrictas medidas disciplinarias estaban orientadas a mantener alejada de lo que allí ocurriera a la población civil, por otra parte, es posible que respondieran a objetivos orientados hacia el interior del ejército. Si bien no podemos saber a partir de su lectura cuánto de esto sabían o preveían quienes redactaron la normativa, buena parte de los oficiales, suboficiales y concriptos regresaban de la guerra relacionándose entre sí de formas distintas a las que tenían cuando llegaron a Malvinas (Lorenz, 2006). Esto se expresó en profundos malestares y enojos que muchos miembros del ejército –de todas las jerarquías– traían con algunos de sus superiores. A partir de sus experiencias, estos oficiales y suboficiales consideraban su comportamiento como poco digno: habían tomado decisiones equivocadas, no habían visitado a la tropa "en los pozos", no habían mostrado preocupación o interés por lo que les pasaba en el día a día e incluso habían cometido abusos y/o malos tratos. Además, la propia experiencia bélica había ayudado a trazar nuevas y fuertes solidaridades –transversales a las jerarquías militares– asociadas a los lugares donde habían estado y a las personas con quienes habían

¹⁸ Régimen Orgánico Funcional de la Sección Icia [Inteligencia] del CRPF, Anexo 2, 8 de junio de 1982. CEM.

¹⁹ OE 2/82, Anexo 2, 19 de junio de 1982. CEM.

compartido el día a día durante el conflicto (Gandara, 2019). Separar a quienes regresaban de la guerra de acuerdo con sus grados militares y generar dispositivos que dificultaran el encuentro entre quienes traían experiencias comunes del conflicto podría ser leído, más allá de una práctica habitual de la institución castrense, como un mecanismo que buscaba restituir jerarquías militares que la experiencia de guerra había tendido a minar.

En la más inmediata posguerra, el Ejército Argentino ordenó mecanismos al interior del CRPF que tendían a acrecentar su control no solo sobre quienes volvían de la guerra sino también acerca del modo en que se relacionaban entre sí como consecuencia de haber participado en ella. En este sentido, tanto las decisiones tomadas en relación con la disposición física de los exprisioneros de guerra como los dispositivos de vigilancia y seguridad implementados muestran que la institución castrense argentina pretendió limitar la circulación de información y, al mismo tiempo, reforzar el criterio de autoridad jerárquica y el verticalismo propio de la institución.

Donaciones y donantes

Un informe producido por el “grupo de mantenimiento de la moral” del Centro especificaba que cada día “se entregaron cigarrillos, galletitas, golosinas, gaseosas, se proporcionaron juegos y elementos de lectura”.²⁰ Estos bienes no provenían, en su mayoría, de compras realizadas por el Estado ni de reservas previas, sino que empresas, organizaciones de la sociedad civil y personas los donaron al Ejército Argentino a propósito de la recepción de quienes volvían de la guerra. La existencia de estas donaciones llama la atención sobre la periodización y caracterización de esta práctica ya que, aunque en un volumen menor a lo recibido durante el conflicto –cuando fue una práctica extraordinariamente extendida–, la entrega voluntaria de bienes continuó luego de la rendición argentina. Su existencia, asimismo, es elocuente acerca de la pervivencia, en la inmediata posguerra, de distintos vínculos entre sectores de la sociedad civil y el Ejército Argentino.

Actualmente se conserva, entre la documentación vinculada al Centro, una serie de recibos que muestran lo que llegó al Ejército Argentino en carácter de donación para ser entregado a quienes volvían de la guerra. La Liga de Amas de Casa, por ejemplo, envió grandes cantidades de bolsas de caramelos, guitarras, turrone, chocolates, chicles, cigarrillos y juegos –como cajas con cientos de cubos de Rubik–. Una embotelladora de bebidas gaseosas hizo llegar, una vez por semana, camiones cargados con cajones de estas bebidas. La Asociación Sociedad Bíblica Argentina, con la frase “Dios llega al hombre” como firma,²¹ envió varios cargamentos con aproximadamente 1700 ejemplares del nuevo testamento cada uno. Tal como detalla el documento “Lista de instituciones y personas que colaboraron con el CRPF”,²² el Ejército Argentino recibió ayuda de distintas dependencias militares, municipalidades, empresas y personas. También hay recibos que dan cuenta de la recepción de cajas con revistas: de *Aire y Sol* 116 ejemplares, de *Crucigrama*, *Corsa*, *Goles*, *Siete Días*, *Radiolandia 2000* y *Jocker* 100 ejemplares de cada una.

²⁰ “Actividades mantenimiento de moral realizadas por el personal alojado en el CRPF 26 y 27 de jun”, s.f. CEM.

²¹ Recibos de donaciones. CEM.

²² “Lista de instituciones y personas que colaboraron con el CRPF”, s.f. CEM.

Desde abril de 1982, el apoyo a la causa Malvinas –y, con ella, a la campaña bélica– se había traducido en la entrega voluntaria de dinero y productos al Estado argentino. Como señala Rosana Guber (2001), que distintas organizaciones de la sociedad civil, empresas e individuos se volcaran masivamente en una “carrera de donaciones” expresa no solo que grandes porciones de la población ratificaron su subordinación a la autoridad estatal-militar, sino también la fuerte potencia que tenía la invocación generalizada de la idea de nación (en peligro). Si ella podía imponerse sobre otras cuestiones –como los turbulentos años anteriores– y ameritaba un “esfuerzo colectivo” que se materializaba en las donaciones, entonces estas no pueden ser leídas inmediata ni linealmente como apoyo incondicional al régimen militar. En esta misma dirección es posible pensar la pervivencia de la práctica de donar luego de la rendición. Más allá del gobierno que los llevó a la guerra (y derrota), quienes volvían del campo de batalla eran fundamentalmente jóvenes²³ que habían puesto sus cuerpos y sus vidas al servicio de una reivindicación de la soberanía nacional, y de allí la colaboración en su recepción.

La posibilidad de que algunas donaciones encarnaran algo más que apoyo y voluntad de acompañar a quienes habían ido a la guerra en representación de todos, sin embargo, debe ser tomada en consideración. En este sentido, es llamativa la presencia, entre los principales donantes, de organizaciones de la sociedad civil con fuertes lazos con la Iglesia católica, que a su vez mantenía un vínculo asiduo con el gobierno militar. Incluso considerando que, como demostró Mariano Fabris (2012), estas relaciones se encontraban desde antes de la guerra atravesando reacomodamientos, la práctica de donar una vez finalizada esta podría expresar cierta voluntad de mantener redes de más largo aliento entre el gobierno militar –en especial con el Ejército Argentino–, la institución religiosa y sectores civiles asociados. Por ello, aunque sería necesaria una investigación exhaustiva al respecto, quizás este caso podría ser interpretado como una forma de apoyo no solo económico sino también político al gobierno. En este sentido, el acompañamiento al gobierno militar por parte de ciertos sectores de la sociedad civil no parece haber cesado inmediatamente después del conflicto. La aparición de una solicitada a propósito de la defensa de la llamada “Ley de Pacificación” –normativa que pretendía la amnistía de los militares involucrados en crímenes de lesa humanidad– en *Convicción* el 21 de septiembre de 1983 muestra la lealtad que algunos sectores de la sociedad civil mantenían con el gobierno militar. Entre los firmantes se encontraban algunas de estas organizaciones donantes y sectores económicos.

Estas donaciones expresan que, en la más inmediata posguerra, amplios sectores de la sociedad civil siguieron acompañando y solidarizándose con la causa de la soberanía de las Islas Malvinas. Esto, asimismo, pone de manifiesto al menos dos cuestiones. Por un lado, que la legitimidad de la “causa Malvinas” no se había interrumpido con la derrota y que los apoyos civiles a quienes la habían encarnado iban más allá del gobierno que la presidiera y del resultado de la contienda. Por otra parte, que posiblemente también había sectores de la sociedad argentina que continuaban vinculados y apoyando al proyecto político que el Ejército Argentino representaba en 1982. En este sentido, tal como señala Franco (2018) a propósito de la

²³ No solo eran jóvenes los soldados –conscriptos de entre 18 y 21 años que cumplían el Servicio Militar Obligatorio–, sino también una cantidad significativa de los oficiales y suboficiales que regresaron de la guerra en 1982.

actitud que muchos dirigentes políticos y sectores de la sociedad civil adoptaron luego de la guerra en relación con la cuestión de los derechos humanos, quizá la derrota en Malvinas “tampoco había llegado a conmovir del todo la profunda legitimidad ganada por las Fuerzas Armadas” (p. 162) durante los años anteriores.

Los días en el Centro

Quienes regresaban de Malvinas recorrieron casi 1400 kilómetros en avión, camión o micro desde Puerto Madryn hasta Campo de Mayo para llegar al Centro de Recuperación. Allí, rodeados por estrictos controles disciplinarios y medidas de vigilancia, se esperaba que cumplieran un cronograma de actividades diario que iba desde las 6 hasta las 22 horas. Más allá de una serie de entrevistas e instancias formales a partir de las cuales se reunía información sobre lo ocurrido durante el conflicto, las actividades que les proponían y los elementos que se les ofrecían estaban vinculados con una forma de comprender –y un intento por modelar– sus necesidades, intereses y formas de procesar lo vivido. Considerando que la mayoría de los oficiales, suboficiales y soldados conscriptos alojados en el Centro eran jóvenes, esta forma de intervención del ejército puede ubicarse como parte de una cronología más amplia y de más larga duración de grupos o instituciones que intentaron modelar “la juventud” argentina. Pero la vida en el Centro no resultó solo como la normativa anticipaba: a partir de su propia experiencia de guerra, hubo quienes lo habitaron con tensiones y fuertes resistencias. Al respecto, son particularmente elocuentes algunos testimonios de quienes pasaron días allí dentro.

La OE 2/82 estipulaba una serie de acciones que debían realizarse en el preciso momento de llegada al CRPF. Quienes volvían tenían que completar, en primer lugar, un formulario llamado “Acta de Recepción” en el que debían declarar lo ocurrido y actuado durante el conflicto. En segundo lugar, se procedía a “el alojamiento, racionamiento del personal y corte de cabello”, y luego a la “provisión de efectos de dotación individual” (ropa y calzado). Más tarde estaba prevista la “ejecución del reconocimiento médico y la iniciación de las actuaciones de justicia militar para los casos que corresponda”, para pasar a la “ejecución de actividades de recreación”. Pasada la prevista “obtención de información referida al enemigo” y el “apoyo a las comisiones de evaluación”, se procedía a la “atención espiritual del personal”. Asimismo, se aclaraba que:

Diariamente a las 20,30 Hs se distribuirá un programa de actividades para el día siguiente, el que debe ser puesto en conocimiento de todo el personal evacuado... Copia del mismo será elevado al Cdo II MM (Depto I Pers) [Comando de Institutos Militares, (departamento I Personal)].²⁴

Aunque diariamente se entregaba un cronograma para la jornada siguiente, según los ejemplares que se conservan, el programa de actividades planificadas para cada día no presentaba grandes variaciones y las acciones previstas fueron:

Diana – desayuno – formación (banda toca 30´ marchas militares) - gimnasia y gabinete psicopedagógico – baño – charlas (capellanes) – actividades recreativas –

²⁴ OE 2/82, 19 de junio de 1982. CEM.

almuerzo – cine y gabinete psicopedagógico – gimnasia y gabinete psicopedagógico – baño – actividades recreativas – a disp. unidad – aseo e higiene personal – cena – retreta y silencio.²⁵

Si, por un lado, podemos suponer que los materiales ofrecidos para los tiempos de recreación eran los donados –revistas, ejemplares del *Nuevo Testamento* y juegos–, por otra parte sabemos, a partir de un informe oficial, que cada día se pasaban una o dos películas. Estas fueron: *Trabajando duro* –una comedia estadounidense de 1980 dirigida por Jerry Lewis–; *Yo quiero a los hipopótamos* –probablemente *Yo estoy con los hipopótamos*, una comedia de aventuras italiana dirigida por Italo Zingarelli en 1979–; *Rollerbouguee* –una comedia romántica estadounidense de 1979 dirigida por Mark Lester–; *El ganador* –sobre la cual no tenemos información–; *La fiesta fantástica* –posiblemente *La fiesta inolvidable*, una comedia estadounidense de 1968 dirigida por Blake Edwards–; y finalmente, *Locos de remate* –un film estadounidense de 1980 referido a la amistad entre varones.²⁶

Respecto de la alimentación –un tema particularmente relevante considerando que muchas personas regresaron con serio déficit nutricional–, la documentación es llamativamente silenciosa. No se consideró personal específico para tareas de cocina, así como tampoco se alude a las comidas ni a la cuestión nutricional. Solo sabemos que diariamente se consideraban tres comidas y que las golosinas donadas estaban a su disposición.

Qué se ofrecía en el Centro se relaciona directamente con qué idea tenía –o fue construyendo– el Ejército Argentino acerca de cómo debía ser un (joven varón) veterano/excombatiente.²⁷ Que se denominara “de recuperación” llama la atención respecto del supuesto sobre el que se montaba: algo había pasado (la guerra) que hacía preciso “recuperar” a quienes allí habían estado para que pudieran “volver” a sus vidas habituales. Si bien no es el objetivo de este trabajo analizar dichas concepciones en profundidad, los consumos culturales que se alentaban forman parte de lo que el Ejército puso en práctica como parte de su dispositivo de recepción.

El intento por modelar los sentidos sobre lo vivido durante la guerra y las formas de comportarse en la posguerra puede ubicarse en una tradición argentina de más largo aliento. Valeria Manzano (2017) demostró que, al menos desde la década de 1950, grupos conformados principalmente por “adultos” se consideraron a sí mismos idóneos para tomar decisiones por “los jóvenes” y construir sobre ellos retóricas y formas de representación relacionadas con sus propios proyectos políticos. En este sentido, qué significaba y cómo debía “recuperarse” quien había combatido –cumpliendo un estricto cronograma, durmiendo con varones del mismo rango, respetando dispositivos de seguridad, consumiendo cierto tipo de libros, revistas y películas, etc.– no puede pensarse aisladamente del proyecto político de la institución que hacía seis años gobernaba el país y de los estereotipos que alentaba. Al respecto, también es necesario considerar la posibilidad de que las entidades, asociaciones y empresas que realizaron donaciones al Centro tuvieran sus propias agendas sobre esos sujetos (jóvenes) y que, al menos en la inmediata posguerra, unos y otros confluyeran.

²⁵ “Actividades mantenimiento de moral realizadas por el personal alojado en el CRPF desde el 13 Jun al 19 Jun”, s.f. CEM.

²⁶ “Películas proyectadas”, s.f. CEM.

²⁷ La posibilidad de que hubiera modelos “importados” podría dar cuenta de estereotipos acerca de cómo debían ser quienes regresaban de una guerra.

Quienes llegaron al Centro de recepción en junio de 1982, sin embargo, no aceptaron generalizada ni acriticamente lo dispuesto por la normativa analizada hasta aquí. A partir de los testimonios (publicados) de algunas personas que estuvieron alojadas en este Centro sabemos que, al menos para algunos de ellos, este fue vivido/recordado como un espacio de resistencias, críticas y fuertes disputas. Aquí se incluyen testimonios publicados mayormente por miembros del Regimiento de Infantería Mecanizado 3. En tanto es esperable que existan relaciones entre las experiencias de guerra de cada unidad y sus formas de vivir su paso por el Centro, será muy importante contrastar en el futuro algunos de estos testimonios, no solo con entrevistas a miembros de la unidad, sino también con estudios de caso sobre otras unidades. De esta forma nos podremos aproximar a una mirada más integral acerca de cómo fueron vividos (y luego recordados) los días allí.

Un oficial que en 1982 era subteniente del Regimiento de Infantería Mecanizado 3 cuenta, en su propio libro sobre la guerra, que al llegar al continente la forma en que los trasladaban le recordaba a un traslado de prisioneros y que en ese preciso momento se preguntaba: "¿Qué pasa? ¿Por qué no hay nadie? ¿Nos van a llevar a un campo de concentración por haber perdido?" (Forti, 2007, p. 177). Este oficial pensaba su propia experiencia como parte del contexto mayor en el que vivía. En su recuerdo, al ver a la gente alrededor de Campo de Mayo preguntando por sus familiares, esa opción dejó de ser posible, "aunque buscaron un equivalente: nos encerraron. La vieja Escuela Sargento Cabral fue la sede de 4000 hombres hambrientos de respuestas. Ahí, entre gritos y discursos que nadie escuchaba, trataron de organizarnos" (Forti, 2007, p. 182).

La sensación de ser prisioneros del ejército al que pertenecían y el tipo de trato que al menos algunos recibieron es referida también por un capitán del Regimiento de Infantería 3, que recuerda que al llegar al aeropuerto de El Palomar (provincia de Buenos Aires):

abrieron la puerta del avión y lo primero que veo es un reflector de la segunda guerra mundial, enfocándonos directamente a nosotros. La sensación, era de estar prisioneros. Nos recibió un jefe de la policía militar 201 -Campo de Mayo. A los gritos, con megáfono y nos ordenó marchar en columna. (Ceballos, 2012, p. 96)

La recepción en Campo de Mayo desde la perspectiva de Omar Olsiewich, un soldado conscripto del mismo regimiento, no solo fue igual de árida, sino que además implicó disputas:

Nos recibió el director de... Campo de Mayo... y el chabón empezó a hablar... ¡Y lo empezamos a putear todos! A chiflar, qué se yo, "eh, hijo de puta", qué se yo, pum pum pum, y habló dos palabras más y dice "bueno, buenas noches", y se fue. (Lorenz, 2006, p. 138)

Respecto del trato y las actividades previstas para la recepción, Ángel Ceballos (2012, p. 97) narra que, luego de bañarse, "nos llevaron al depósito de ropa en calzoncillos y camiseta (como presos). Pasamos por un gabinete para contestar algunas preguntas. Nos realizaron una revisión médica". Ése mismo día, pero en otro salón – pues pertenecían a distintas jerarquías y, como vimos, debían estar en espacios separados– recuerda Olsiewich que:

nos traen todos los uniformes nuevos... borceguí nuevo... Dijimos: ¡Pero estos son unos hijos de puta! Mi borceguí estaba abierto desde acá hasta acá, un mes estuve así, y te entraba agua, te entraba todo, ¿y ahora me dan este nuevo? Nos pusimos de acuerdo de no ponernos la ropa nueva. Y nos fuimos todos... hicimos la revisión con la ropa vieja, viste, la que tuvimos allá... Ellos ya, enseguida, cuando estuvimos en Campo de Mayo empezaron a hacerse otra vez los milicos. Tuvimos dos agarradas, y no jodieron más. (Lorenz, 2006, p. 139)

Aquellos dispositivos de seguridad, reclusión, esparcimiento y cronogramas que el Ejército Argentino había planificado para su "recuperación" no fueron solo cuestionados y resistidos por algunos soldados conscriptos. El segundo jefe del Regimiento de Infantería 7 se enfrentó a otro oficial que organizaba una formación en el Centro: "A ver, Calvo, ¡déjese de joder con los soldados! ¿No se dio cuenta de que volvimos de una guerra?", le recriminó cuando el oficial pretendía emplear reprimendas típicas del Servicio Militar Obligatorio (Lorenz, 2006, p. 139). En este mismo sentido y resaltando lo infructuoso de los intentos institucionales por restablecer los criterios de autoridad asociados al rango y desarticular solidaridades que el conflicto había forjado, Dardo Forti (2007) recuerda que desde que llegaron al centro "rápidamente comenzamos a gestar un escape, pero organizado... Alguien de nuestro Regimiento, que tenía contactos en una línea de colectivos" (pp. 182-183).

El regreso de la recientemente perdida guerra no fue exactamente lo que se había planificado. La negativa de los conscriptos a cambiarse la ropa, las solidaridades interjerárquicas y las reprimendas entre oficiales que habían y los que no habían participado de la contienda fueron algunas de las experiencias vividas en el Centro de Recuperación por quienes regresaron desde Malvinas hasta Campo de Mayo en junio de 1982.

Reflexiones finales

El estudio de la documentación producida por el Ejército Argentino a propósito de la recepción de quienes habían sido enviados a Malvinas deriva en una serie de temas más generales; tanto sobre dicha institución y las formas en que comenzó a interpretarse la experiencia bélica en su interior como así también sobre la guerra, la dictadura y la sociedad civil argentina de 1982. El Centro de Recuperación del Personal de la Fuerza condensó y articuló, en relación con ello, distintos sentidos que la guerra tenía con el contexto social y político en el que ocurrió.

Al planificar este dispositivo de recepción, el Ejército se constituyó a sí mismo –a partir de una serie de rigurosos mecanismos de control y vigilancia– como actor privilegiado de la recepción y "recuperación" de quienes regresaban del conflicto. En relación con eso, puso en práctica ciertas ideas y nociones específicas acerca de lo que se esperaba de ellos –qué relación debían tener con la autoridad militar, qué tipo de consumos culturales, entre otros aspectos–. Al hacerlo, se distanció a sí mismo de una sociedad civil a la que ni siquiera se le permitía visitar a un familiar que recién regresaba y estaba hospedado en su interior. En contraposición a esa intención de ocultar, sin embargo, el entusiasmo de un gran sector de la población por recibir a quienes habían arriesgado su vida por una causa ampliamente popular se expresó tanto en Puerto Madryn y fuera de Campo de Mayo –donde los familiares incluso

protagonizaron un episodio en el que traspasaron las rejas–, como también en las donaciones que no cesaron con la rendición.

Las relaciones entre la sociedad civil y el Ejército Argentino no se redujeron a lo anteriormente descrito. Asimismo, como sugieren algunas donaciones y donantes al Centro, es posible que ciertos sectores de la sociedad civil continuaran solidarizándose –además de hacerlo con la causa por la soberanía de las Islas Malvinas– con algunos de los proyectos políticos que el ejército ponía en acto no solo allí dentro sino, en general, como parte del gobierno que ejercía desde 1976.

El Centro de Recuperación no puede entenderse escindido del contexto institucional y sociopolítico en el que ocurrió. Si bien recibir a quienes habían ido a combatir a Malvinas fue una situación extraordinaria para la institución castrense argentina, el análisis de las prácticas que se planificaron y ensayaron al interior del CRPF sugiere que estas formaron parte de una cronología de más largo aliento. En este sentido, tanto la disposición de un lugar físico para la reclusión de quienes hubieran combatido como así también la intención por generar representaciones y modelar sentidos sobre estos jóvenes, forman parte de tradiciones en las que el Ejército Argentino ya participaba desde mucho antes que 1982.

Lo planificado por la institución castrense argentina encontró sus límites, al menos en algunos casos, precisamente en las experiencias de guerra. Aunque este punto necesita mayores investigaciones y complementarse con entrevistas, las concepciones, relaciones y solidaridades que traían consigo quienes retornaron de Malvinas marcaron, quizás incluso más que las normas, su paso por el centro.

Referencias bibliográficas

1. Acuña, C. y Smulovitz, C. (1995). Militares en la transición argentina: del gobierno a la subordinación personal. En C. Acuña, I. González Bombal, E. Jelin, O. Landil, L. A. Quevedo, C. Smulovitz *et al.*, *Juicio, castigos y memorias. Derechos humanos y justicia en la política argentina* (pp. 19-99). Nueva Visión.
2. Alcalde, A. (2018). Historias del retorno: la historiografía internacional sobre veteranos de guerra. *Ayer*, 111 (3), 109-131. <http://revistaayer.com/articulo/1295>
3. Alegre Lorenz, D. (2018). Nuevos y viejos campos para el estudio de la guerra a lo largo del siglo XX: un motor de innovación historiográfica. *Hispania nova*, 16, 164-196. <https://doi.org/10.20318/hn.2018.4035>
4. Área de Investigación del Programa Verdad y Justicia (2015). *El batallón de inteligencia 601*. Ediciones Infojus. <http://www.saij.gob.ar/batallon-inteligencia-601-coordinacion-proyecto-area-investigacion-programa-verdad-justicia-ministerio-justicia-derechos-humanos-nacion-lb000180-2015-11/123456789-0abc-defg-g08-1000blsorbil>
5. Caimari, L. y Nazar, M. (2015). Detrás de una puerta gris. Notas sobre los archivos policiales públicos en Argentina. En C. Aguirre y J. Villa-Flores (Eds.) *From the Ashes of History. Loss and Recovery of Archives and Libraries in Modern Latin America* (pp. 117-145). A Contracorriente.

6. Canelo, P. (2006). La descomposición del poder militar en la Argentina. Las Fuerzas Armadas durante las presidencias de Galtieri, Bignoni y Alfonsín (1981-1987). En A. Pucciarelli (Ed.) *Los años de Alfonsín* (pp. 65-114). Siglo XXI.
7. Canelo, P. (2008). *El proceso en su laberinto. La interna militar de Videla a Bignone*. Prometeo.
8. Canelo, P. (2016). *La política secreta de la última dictadura argentina (1976-1983)*. Edhasa.
9. Ceballos, A. O. (2012). *Combatieron con honor*. Dunken.
10. Chao, D. (2018) *Problematización y gobierno de los veteranos de la guerra de Malvinas. Estado nacional, intervención política y gubernamentalidad (1982-2017)* [tesis de doctorado, Universidad Nacional de Entre Ríos, tesis no publicada].
11. Fabris, M. (2012). El episcopado argentino, el "destape" y la amenaza a los valores tradicionales, 1981-1985. *Revista Cultura y Religión*, 6 (1), 92-112.
12. Feld, C. y Franco, M. (Dir.) (2015). *Democracia, hora cero. Actores, políticas y debates en los inicios de la posdictadura*. Fondo de Cultura Económica.
13. Forti, D. J. (2007). *Hasta el último día*. Atlántida.
14. Franco, M. (2018). *El final del silencio. Dictadura, sociedad y derechos humanos en la transición (Argentina, 1979-1983)*. Fondo de Cultura Económica.
15. Gandara, F. (2019, 2 de octubre). *Experiencias de la Guerra de Malvinas: testimonios de oficiales y suboficiales del RIM 3* [ponencia]. XVII Jornadas Interescuelas de Historia/Departamentos de Historia. Catamarca, Argentina.
16. Garaño, S. (2013). Soldados sospechosos. Militancia, conscripción y Fuerzas Armadas durante los años setenta. *Contenciosa*, 1 (1). <https://doi.org/10.14409/contenciosa.v0i1.5048>
17. Guber, R. (2001). *¿Por qué Malvinas? De la causa nacional a la guerra absurda*. Fondo de Cultura Económica.
18. Guber, R. (2004). *De "Chicos" a "Veteranos": Memorias argentinas de la Guerra de Malvinas*. Antropofagia.
19. Ejército Argentino (1983). *Informe Oficial del Ejército Argentino. Conflicto Malvinas*.

20. López, E. (1988). *El último levantamiento*. Legasa.
21. López, E. (1994). *Ni la ceniza ni la gloria: actores, sistema político y cuestión militar en los años de Alfonsín*. Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.
22. Lorenz, F. (2006). *Las guerras por Malvinas*. Edhasa.
23. Lorenz, F. (2011). El malestar de Krímov. Malvinas, los estudios sobre la guerra y la historia reciente argentina. *Revista Estudios*, 25, pp. 47-65. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/restudios/article/view/471>
24. Lorenz, F. (2017). *La llamada. Historia de un rumor de la posguerra de Malvinas*. Editorial de la Universidad Nacional de Tucumán.
25. Manzano, V. (2017). *La era de la juventud en Argentina. Cultura, política y sexualidad desde Perón hasta Videla*. Fondo de Cultura Económica.
26. Mazzei, D. (2011). *El CEMIDA: Militares argentinos para la transición democrática*. Capital Intelectual.
27. Ministerio de Defensa (2012). *Conflicto del Atlántico Sur-Malvinas. Descripción y análisis de los acervos documentales de las Fuerzas Armadas*. Buenos Aires, Ministerio de Defensa de la Nación. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe_malvinas.pdf
28. Novaro, M. y Palermo, V. (2003). *La dictadura militar 1976-1983. Del golpe de Estado a la restauración democrática*. Paidós.
29. O'Donnell, G., Schmitter, P y Whitehead L., (1988). *Transiciones desde un gobierno autoritario. América Latina*. Paidós.
30. Pontoriero, E. (2014). El tratamiento de los prisioneros de "guerra subversiva" en los reglamentos de contrainsurgencia del Ejército argentino (1955-1976). *Revista izquierdas*, 19, 131-142.
31. Rodríguez, A. (2015). El regreso de los militares veteranos de la guerra de Malvinas a la Armada: entre el ocultamiento, el silencio y el aislamiento. El caso de los marinos del Apostadero Naval Malvinas. *Páginas*, 7 (13), pp. 55-78. <https://revistapaginas.unr.edu.ar/index.php/RevPaginas/article/view/193>
32. Rodríguez, A. (2016). La memoria social de los ex-soldados combatientes del Apostadero Naval Malvinas en el conflicto del Atlántico Sur. Un análisis a través de las anécdotas recurrentes del grupo. *Revista Universitaria de Historia Militar*, 4 (8), 164-181. https://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar/vufind/Record/RIDH_67c4403bdf76ad0552eeca306402b982

33. Rodríguez, A. (2020). *Batallas contra los silencios: la posguerra de los ex combatientes del Apostadero Naval Malvinas: 1982-2013*. Universidad Nacional de La Plata/Universidad Nacional de Misiones.
34. Sain, M. F. (1994). *Los levantamientos carapintada, 1987-1991*. Volumen 1 y 2. Centro Editor de América Latina.
35. Soprano, G. (2017). Los generales del Ejército Argentino como alta burocracia del Estado nacional durante la transición democrática. En M. S. Di Liscia y G. Soprano (Eds.) *Burocracias estatales. Problemas, enfoques y estudios de caso en la Argentina (entre fines del siglo XIX y XX)* (pp. 187-217). Prohistoria.
36. Soprano, G. (2018). El Ejército Argentino y la guerra convencional en la segunda mitad del siglo XX. Reflexiones a partir de la experiencia de la artillería en la Guerra de Malvinas. *Contenciosa*, 8. <https://doi.org/10.14409/contenciosa.v0i8.8595>
37. Soprano, G. (2019). *Martín Balza. Un general argentino entre la república y la democracia*. Tomo 1 y 2. Prohistoria.
38. Soprano, G. (2020). Solidaridad y conflicto entre combatientes del Grupo de Artillería 3 del Ejército Argentino en la guerra y posguerra de Malvinas. *Avances del CESOR*, 17(22), 51-72. <https://doi.org/10.35305/ac.v17i22.1049>